

San Francisco del Rincón, Gto., 11 de abril del 2019

Oficio no. UT/128/2019

Asunto: se contesta solicitud

**C. Jessica Gómez Gutiérrez**

**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 de abril del presente año con número de folio 00830219 que a la letra dice: ¿Cuál es la cantidad recaudada por la tenencia hasta el momento? Enero-Marzo 2019

La información requerida por usted, no es de la competencia de este Sujeto Obligado, esta fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 11 de abril del presente año, asentada en Acta 56 en el punto número II de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Por lo que se le orienta a que la información la solicite a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.J. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
Directora de la Unidad de Transparencia

